

Anexo II

Mendoza, y contó con la participación de representantes de los siguientes miembros

III. Actividades del seminario

A. Apertura del seminario

9. El 21 de mayo de 2014, el Presidente del Comité Especial, Xavier Lasso Mendoza (Ecuador) inauguró el seminario durante una ceremonia tradicional organizada por el país anfitrión, en la que el Primer Ministro de Fiji pronunció un discurso de bienvenida. El Presidente también pronunció unas palabras de bienvenida en las que hizo referencia a la celebración anual de la Semana de Solidaridad con los Pueblos de los Territorios No Autónomos.

10. En la primera reunión, el 21 de mayo, la Representante Residente Adjunta de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Fiji, que se encarga de varios países, dio lectura a un mensaje del Secretario General (véase el apéndice I).

11. En la misma sesión, el Presidente formuló otra declaración en la que puso de relieve la tarea que aguardaba al Comité Especial.

B. Declaraciones y debates^a

12. En la primera sesión, el 21 de mayo, los representantes de Papua Nueva Guinea, Indonesia, Malí, la Federación de Rusia, Cuba y Sierra Leona formularon declaraciones. También formularon declaraciones los representantes de Gibraltar, el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y Río de Oro (Frente Polisario) y Marruecos. Dos expertos hicieron declaraciones.

17. También en la misma sesión formularon declaraciones Roger Edwards (Islas

27. Conforme al artículo 9 del reglamento del seminario ([A/AC.109/2014/17](#), anexo), los miembros participantes

B. Aplicación del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo: acelerar las medidas en el Pacífico, incluido el seguimiento del seminario regional del Caribe de 2013

32. En sus observaciones finales, los miembros participantes:

Respecto a la situación en Samoa Americana:

a) Expresaron su agradecimiento por la declaración formulada por el representante del Gobernador y por la información suministrada;

b) Tomaron nota de la información según la cual, si bien el Territorio gozaba de un alto grado de autogobierno, su actual estatuto jurídico se veía como un anacronismo que lo exponía a situaciones que escapaban a su control y que debía remediarse;

c) Observaron la preocupación expresada por ciertas leyes federales de los Estados Unidos, que seguían teniendo un efecto debilitante en la capacidad del Territorio para lograr un crecimiento económico sostenible;

d) Tomaron nota de la enmienda constitucional aprobada en 2014 por el Fono, la asamblea legislativa del Territorio, con respecto al proceso de invalidación del veto, que será sometida a votación a finales de 2014;

e) Acogieron con beneplácito, a ese respecto, el anuncio de un proceso de instrucción de los votantes antes de que se celebre la votación sobre la enmienda constitucional a finales de 2014;

f) Acogieron con beneplácito el anuncio de un diálogo entre el pueblo de Samoa Americana para entablar debates serios sobre el estatuto político futuro del Territorio, que comenzará en 2015;

Respecto a la situación en Guam:

g) Tomaron nota de la declaración formulada por el representante del Gobernador, en la que presentó información actualizada sobre las actividades de la Comisión de Descolonización de Guam durante el último año, es decir, los progresos realizados para obtener financiación territorial para una campaña educativa sobre la libre determinación;

h) Tomaron nota también de la solicitud de que el Comité Especial ayude a la Comisión de Descolonización de Guam en sus esfuerzos por obtener fondos federales para la campaña educativa sobre la libre determinación, y decidieron señalar ese asunto a la atención de la Potencia administradora;

i) Observaron con aprecio la participación de la Comisión de Descolonización de Guam en el fortalecimiento de la conciencia pública, llegando a las escuelas secundarias públicas y privadas, así como a organizaciones cívicas y culturales, con el fin de explicar y aclarar los malos entendidos respecto a la descolonización;

j) Tomaron nota de las propuestas formuladas para acelerar el proceso de descolonización, entre otras cosas, que la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos comience a suministrar información sobre las opciones de estatuto político y que la Asamblea General examine un programa de trabajo para la descolonización de cada Territorio;

esas negociaciones bajo los auspicios del Secretario General, sin condicionamientos y de buena fe, tomando en cuenta las gestiones realizadas desde 2006 y los acontecimientos posteriores, con miras a lograr una solución política justa, duradera y aceptable para todas las partes que permitiera la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el contexto de disposiciones adoptadas conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas;

Respecto a la situación de las Islas Malvinas (Falkland Islands):

b) Recordaron las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y el Comité Especial sobre esa cuestión, en las que se alentaba a la reanudación de las negociaciones entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con miras a hallar una solución duradera a la disputa de soberanía, teniendo en cuenta los intereses de la población de las Islas, de conformidad con la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General y las posteriores resoluciones al respecto aprobadas en las Naciones Unidas, entre ellas la resolución 31/49 de la Asamblea General, en que la Asamblea instó a las dos partes a abstenerse de adoptar decisiones que introdujeran modificaciones unilaterales en la situación mientras las Islas estaban atravesando el proceso recomendado por la Asamblea General, y solicitaron al Secretario General que continuara su misión de buenos oficios en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General y del Comité Especial sobre esa cuestión;

Respecto a la situación de Gibraltar:

c) Recordaron la necesidad de llevar a la práctica el llamamiento de las Naciones Unidas a España y al Reino Unido para que celebren conversaciones sobre la cuestión de Gibraltar, para que lleguen, en el espíritu de la Declaración de Bruselas de 27 de noviembre de 1984 y escuchando los intereses de la población de Gibraltar, a una solución definitiva y negociada de la controversia, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los principios aplicables, y de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Observaron que, desde que el Foro trilateral de Diálogo sobre Gibraltar dejara de existir, España y el Reino Unido estaban intentando establecer un nuevo mecanismo de cooperación local en aras del bienestar social y el desarrollo económico de la región, en el que participasen las autoridades locales gibraltareñas competentes y las autoridades españolas locales y regionales competentes. Esperaban que este mecanismo empezara a funcionar pronto.

Apéndice I

Mensaje del Secretario General dirigido al seminario regional del Pacífico sobre las actividades del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo: acelerar las medidas

Me complace enviar un saludo a todos los participantes en este seminario regional convocado bajo los auspicios del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas. Doy las gracias al Gobierno y al pueblo de Fiji por acoger el evento.

Su reunión se celebra cuando nos acercamos a la mitad del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. El Comité Especial ha realizado un trabajo importante en los últimos meses, incluida la misión visitadora a Nueva Caledonia en marzo pasado con la plena cooperación de la Potencia administradora, Francia.

Otras iniciativas incluyen consultas de la Mesa con cada una de las cuatro Potencias administradoras —Francia, los Estados Unidos de América, Nueva Zelandia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte—, así como con otros interesados. El Comité Especial también ha mejorado sus métodos de trabajo, ampliando su Mesa para incluir a un miembro de la región de Asia y el Pacífico.

Me complacen estas medidas innovadoras, que hacen que el Comité Especial sea más visible y, lo que es más importante, más activo. Nuestro objetivo es dar una mayor prioridad a la agenda de la descolonización y estimular medidas aceleradas.

Confío en que la voluntad política, aplicada caso por caso, pueda evolucionar por todas las partes para avanzar en la descolonización de los 17 Territorios No Autónomos de los que aún se ocupa el Comité Especial. Las buenas intenciones tendrán que traducirse en medidas creíbles para que el Tercer Decenio Internacional sea un éxito.

El actual seminario regional sobre la descolonización constituye un esfuerzo notable para facilitar la interacción y la resolución de problemas, al mismo tiempo que genera nuevas ideas sobre el camino a seguir.

Les deseo mucho éxito.

